

10 ES 11 21 22	NUMERO 289371	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 3 OCT. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 23457 B/84	32 FECHA 5 octubre 1984	33 PAIS Italia
--	----------------------------	-------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65G 39/12
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Disposición de montaje de rodillos"

71 SOLICITANTE (SI) S.I.A.T. Società Internazionale Applicazioni Tecniche S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via G. Puecher, 22, 22078 Turate, Como, Italia

72 INVENTOR (ES) Adelio Lissoni

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE M. Curell Suñol

GF/22346

EX-IT

UNE A. 4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de S.I.A.T. Società Internazionale Applicazioni Tecniche S.p.A., de nacionalidad italiana, domiciliada en Via G. Puecher, 22, 22078 Turate, Como, Italia, por "Disposición de montaje de rodillos", con prioridad de la solicitud italiana 23457 B/84 de fecha 5 octubre 1984.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de montaje de rodillos.

Es conocido que en la fabricación de los transportadores de rodillos o caminos de rodillos en general se presenta el problema de montar los rodillos sobre la correspondiente armadura de soporte.

Normalmente, para estos fines, los rodillos están constituidos por cuerpos cilíndricos alargados, montados giratorios por medio de cojinetes sobre pernos o árboles fijos, siendo los extremos de estos últimos, que sobresalen del extremo de los cuerpos cilíndricos, montados fijos sobre la armadura de soporte con técnicas diversas.

En una disposición conocida, en los dos flancos opuestos de la armadura están practicados, a intervalos regulares y con distancia entre ejes ligeramente superior al diámetro de los cuerpos cilíndricos, unos orificios de alo-

jamiento de los extremos de los pernos o árboles y están además previstos medios complementarios para el bloqueo de estos extremos en los orificios.

5 El objetivo de la presente invención es realizar una disposición de montaje de estos rodillos, la cual sea de extrema simplicidad constructiva, de fácil montaje y de bajo coste. Dicho resultado se consigue por el hecho de que por lo menos uno de los extremos del perno o árbol, que sobresale del extremo del cuerpo cilíndrico, tiene una sección no circular - en particular poligonal, por ejemplo cua-
10 drada o hexagonal, o bien sólo con una zona aplanada - apta para acoplarse de forma precisa en un orificio correspondientemente conformado de la armadura de soporte, y porque en por lo menos uno de dichos extremos del perno central es enganchado, radialmente - después de montaje en la sede
15 del rodillo - un caballete separador.

Ulteriores características y ventajas de la disposición según la presente invención resultan evidentes de la descripción que sigue de una forma preferida de realización, ilustrada a título de ejemplo en los planos anexos,
20 en los cuales:

fig. 1 muestra, en vista lateral, parcialmente en sección, un rodillo montado sobre respectiva armadura por medio de la disposición según la invención,

25 figs. 2 y 3 son vistas similares a la de la fig. 1, en fase de montaje del rodillo, y

fig. 4 es una sección esquemática según la traza

IV-IV de la fig. 1.

Como se ha mostrado en la figura 1, los dos flancos 1, 2 de la armadura de soporte presentan unos orificios 3, 4 para la inserción de los extremos 5 y respectivamente 6 del árbol de soporte, que sobresalen de los extremos opuestos del cuerpo cilíndrico 7 del rodillo.

El extremo 5 es preferentemente cilíndrico, alargado, mientras que el extremo 6 es por ejemplo hexagonal, y sobresale de una parte alargada 6a del árbol, que forma un escalón. La forma hexagonal del extremo 6 no es, sin embargo vinculante, puesto que en la práctica es suficiente que el extremo 6 tenga sección no circular - por ejemplo cuadrada o generalmente poligonal, o también solamente con una zona aplanada - de modo que se acople en el orificio 4 correspondientemente conformado sin posibilidad de rotación.

Para el montaje de dicho rodillo se procede como sigue. Se inserta primeramente el extremo 5 en el orificio 3 del flanco 1 de la armadura, haciendo deslizar el rodillo en el sentido indicado por la flecha F y teniendo momentáneamente elevado el extremo 6 por encima del flanco 2 (ver fig. 2). Actuando después sobre el extremo 5 ya insertado, se lleva el extremo 6 al interior del flanco 2 (ver fig. 3), frente al orificio 4, lo que está permitido por el hecho de que el extremo 5 está insertado a fondo en el orificio 3. Finalmente, se inserta el extremo 6 en el orificio 4, hasta llevar el escalón de la parte alargada 6a contra

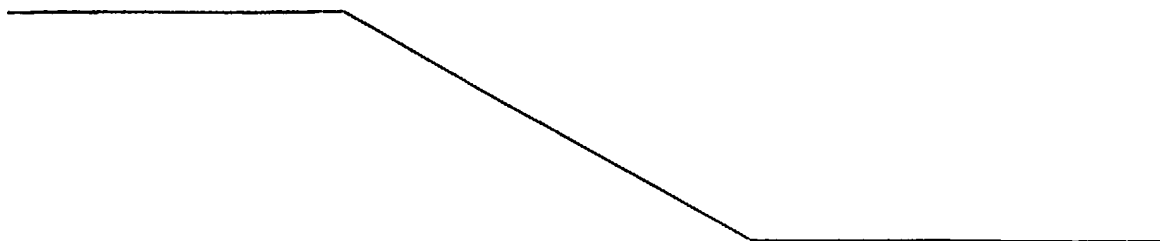
la pared del flanco 2 (ver figura 1).

En esta posición, la rotación del perno axial está impedida por el efecto del acoplamiento preciso del extremo hexagonal 6 en el orificio hexagonal 4. Para evitar además el deslizamiento axial del rodillo - en sentido contrario al previsto para la inserción en posición - se monta sobre el extremo 5, en el espacio comprendido entre el flanco 2 y el extremo opuesto del cilindro 7, un caballete 8, con función de separador.

El caballete 8 puede estar realizado por ejemplo por moldeo en material plástico, como se ha representado en la figura 4, o bien por adecuado plegado de banda metálica, de forma tal que pueda ser montado sobre el extremo 5 simplemente por engatillado. En efecto, el mismo no desarrolla otra función que la de separador, de modo que no resulta sometido a esfuerzos que puedan perjudicarlo o expulsarlo de su posición.

Como se comprende fácilmente, la disposición según la invención permite un montaje extremadamente simple y rápido de los rodillos, con medios que tienen un coste reducidísimo y prácticamente sin ninguna instalación.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



REIVINDICACIONES

5 1.- Disposición de montaje de rodillos, en particular en un transportador de rodillos o un camino de rodillos, en el cual cada rodillo comprende un cuerpo cilíndrico montado giratorio sobre un árbol o perno axial fijo, cuyos extremos están montados sobre una armadura de soporte, caracterizada porque por lo menos uno de los extremos de dicho perno, que sobresale del extremo del cuerpo cilíndrico, tiene una sección no circular apta para acoplarse de forma precisa en un orificio correspondientemente conformado en la armadura de soporte, y porque en por lo menos uno de dichos extremos del perno central está enganchado, radialmente, un caballete separador.

15 2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho caballete separador es un clip separador.

20 3.- Disposición según la reivindicación 1, ó 2, caracterizada porque dicho extremo que lleva el caballete separador es el extremo opuesto al que tiene sección no circular y/o que sobresale del escalón de apoyo axial.

4.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho extremo que lleva el caballete distanciador es el mismo extremo, alargado, del perno axial que tiene sección no circular.

25 5.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque dicho extremo de sección no circular del perno axial, presenta sección cuadrada, hexagonal o poligono-

nal en general, o bien presenta una zona aplanada.

6.- "DISPOSICION DE MONTAJE DE RODILLOS".

5 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID - 3 OCT. 1985

P.A. M. CURELL SUÑOL



Fig. 2

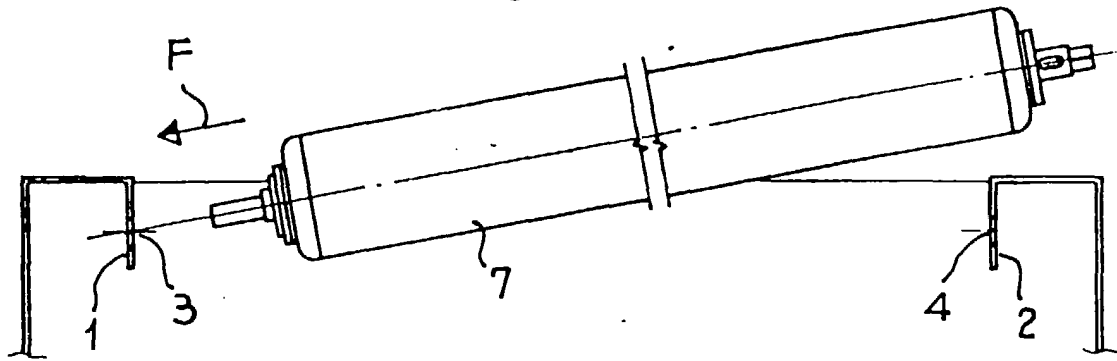


Fig. 3

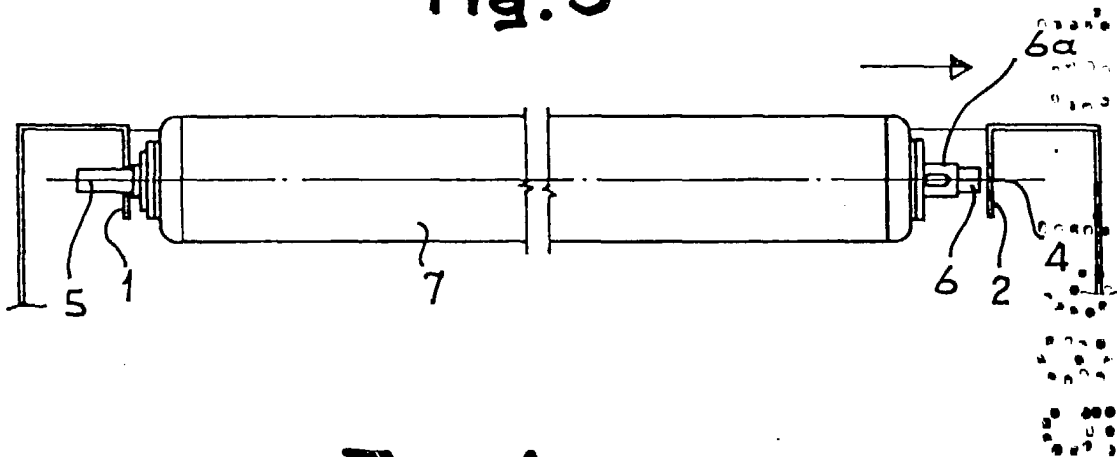
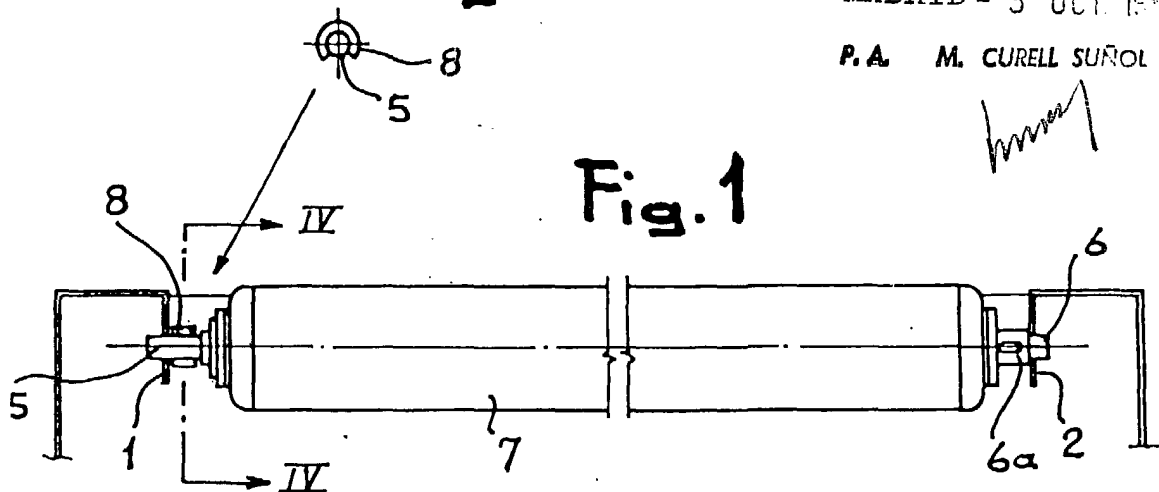


Fig. 4



MADRID - 3 OCT 1985

P.A. M. CURELL SUÑOL

Fig. 1